



REVISTA DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA SEGOVIANA
DE AMIGOS DEL PAÍS.

AÑO IX. Segovia 11 de Diciembre de 1884. Núm. 12.

SUMARIO.

Acta de la Junta general celebrada en 1.º de Octubre de 1884.—La Academia de la Historia insistiendo en su informe sobre el Acueducto de Segovia.—Fondo.—Suelto de *La Unión Mercantil é Industrial*, de Sevilla.—Segovia y la Academia de la Historia.—Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País (comunicado).—Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, (id.)—Sultos.—Anuncio.

ACTA

DE LA JUNTA GENERAL CELEBRADA EN 1.º
DE OCTUBRE DE 1884.

Presidencia del Excmo. Sr. D. Ezequiel González.

Abierta la sesión con el suficiente número de señores socios, según determina el Reglamento, se dió lectura del acta de la anterior y fué aprobada por unanimidad.

Inmediatamente, y para cumplir el objeto principal de la reunión, se dió posesión, que tomaron en el acto, á los señores que habían sido elegidos

para formar la Junta directiva de esta Sociedad, la cual quedó constituida en la siguiente forma:

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Ezequiel González.

SECCIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.

Presidente.—D. Federico Orduña.
D. Andrés Fernández.
D. Marcelo Lainez (Bibliotecario).
D. Epifanio Ralero.
Secretario.—D. Antonio Ochoa.

INDUSTRIA Y COMERCIO.

Presidente.—D. Pedro Ochoa (Tesorero).
D. Francisco Santiuste.
D. Manuel Martín Sierra.
D. Modesto García.
Secretario.—D. Pedro Berzal.

CIENCIAS Y BELLAS ARTES.

Presidente.—D. Antonio Bermejo.
D. Joaquín Odriozola.
D. Lope de La Calle.
D. Gabino de Muncig (Srio. general).
Secretario.—D. Julián Ramirez.

BENEFICENCIA Y ASUNTOS GENERALES.

- Presidente.*—D. Manuel Entero.
 D. Pedro Zúñiga y Otero (Contador).
 D. Cosme Gil é Isabel.
 D. Manuel Alemán.
Secretario.—D. Estanislao Marañón.

Diose lectura de una atenta carta dirigida al Sr. Presidente por el Ilmo. Sr. D. Ramiro Martínez de Aparicio, en que manifiesta no serle posible cumplir el encargo de visitar á esta Sociedad, que le había sido hecho por el de la Económica de Madrid, de la cual es socio, en atención á encontrarse poco bien de salud y tener que regresar con urgencia á la Corte desde San Ildefonso, acordando, en vista de aquella, que el Sr. Presidente le conteste dándole las gracias en nombre de esta Sociedad y remitiéndole un Reglamento de la misma para que se entere de las condiciones y requisitos que desea conocer para ser socio de ella.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

INSISTIENDO EN SU INFORME

SOBRE EL ACUEDUCTO DE SEGOVIA.

No creíamos tener precisión de volver á ocuparnos de este asunto, pero la insistencia de la Academia de la Historia en su calculado silencio sobre él, de una parte, y por otra, la notabilísima comunicación que en 23 de Noviembre último nos dirigió el ilustrado publicista Sr. D. Prudencio Sánchez y Sánchez de Merodio, Director de *La Unión Mercantil é Industrial*, de Sevilla, nos obligan á ello, haciéndolo con muchísimo gusto por lo referente á tan importante documento, inserto en dicho periódico el día 26 del citado mes.

Faltaríamos á un deber de cortesía si antes de tocar nuevamente el asunto de la Academia, no contestáramos al Sr. Sánchez de Merodio, haciéndolo, no con la galanura y elocuente frase que emplea en su notable escrito, ni con la vasta erudición que en todo él sobresale, sino únicamente con el deseo de mostrarnos profundamente agradecidos á sus repetidas atenciones é inestimable interés en obsequio del Ayuntamiento y pueblo segoviano.

En otro lugar de esta REVISTA leerán la brillantísima defensa que hace de su antigua cultura, presentado hábilmente los rasgos más salientes de

nuestra historia desde épocas remotas, para demostrar que Segovia ha sido siempre uno de los pueblos de más iniciativa de España y de los que más pronto se pusieron á la cabeza de la civilización y del progreso. Así es la verdad. La historia de Segovia es brillantísima, habiendo jugado el noble y heróico pueblo segoviano un papel harto importante en los principales acontecimientos de la Península, referentes á su emancipación, á su unidad é independencia y á los progresos de su industria.

Empero, también es verdad que Sevilla, esa magnífica Ciudad de tinte oriental por su aspecto, por su hermosísimo cielo, por sus bellísimas mujeres, por la brillante imaginación de sus hijos y por la feracidad de sus campos, nada tiene que envidiar á ningún pueblo en leyendas, en tradiciones y en historia. Ya en tiempos muy remotos, sobresaliendo de los demás pueblos del Mediodía de España, tuvo la floreciente Hispalis el honor de que toda la Andalucía tomase el nombre de Turdetania, de su jefe supremo el famoso Turdetano.

Gran papel desempeñó también la antiquísima Ciudad bañada por el célebre Tartesus durante la dominación fenicia y cartaginesa, siendo siempre la predilecta de todos los conquistadores por el valor de sus hijos y la nobleza de su caracter, y si el cartaginés Hamilcar la distinguió con toda clase de atenciones al apoderarse de ella por astucia, y si el guerrero Anibal dijo que era el pueblo más noble y valiente de toda la Iberia, no menos considerada fué después por todos los Generales sucesivos en los doscientos años que mandaron los cartagineses, hasta que fueron completamente vencidos por el ejército romano del valeroso Scipión el Africano.

El gran Julio Cesar, desde su entrada en España siendo Qüestor, y luego cuando ascendió á Pretor y después á Consul, colmola de beneficios, llamándola siempre la *segunda Roma y su civitas amata*, siendo tal su concepto acerca de los sevillanos, que en sus célebres *Comentarios* los apellida "*pechos nobles y entendimientos sutiles*", llevando tan allá la gran idea que tenía de su valor y altas cualidades que, aun después de la terrible batalla de Munda, de la cual decía muchas veces: "*que siempre había peleado por su honra, pero que en Munda lo hizo ya por su vida*", redobló sus consideraciones hacia ellos reedificando las murallas de la Ciudad, declarándola Colonia romana, lo cual equivalía á ser nombrados todos sus habitantes *ciudadanos romanos*, haciéndola Convento jurídico, esto es, erigiéndola en Chancillería para juzgar todos los asuntos civiles y criminales de su vastísimo territorio, y, por fin, dándola el nombre de *Julia Rómula* para significarla su afecto y alto aprecio.

Ya por entonces era grande el poder y magnificencia de Sevilla, pero habiéndose aumentado de un modo extraordinario bajo el Imperio de Augus-

to con la larga paz, extendió sus relaciones á casi todos los pueblos conocidos, llegando al caudaloso Betis barcos mercantes desde el Norte de Europa, inclusa la Sarmacia; desde la Germania, las Galias, la Britania y sus Islas; desde Italia, Grecia y el Ponto Euxino; desde la Mauritania Tingitana, Numidia, Libia, Etiopía, Egipto y Arabia; desde Siria y Palestina; desde Armenia y Trebisonda, y desde la riquísima Mesopotamia, incluso los principales pueblos bañados por el Tigris y el Eufrates. Era universal su trato, fabulosas sus riquezas, incansables en los negocios sus habitantes, según Strabon.

¿Y qué diremos de la dominación goda, después de la invasión de los bárbaros del Norte en el Occidente de Europa? Que en toda aquella época se distinguió Sevilla, como en las anteriores había sobresalido, teniendo hombres eminentísimos en todos los ramos y floreciendo las ciencias, la industria y las artes, en términos de llegar á gran adelanto la arquitectura, dejando recuerdos impecaberos en monumentos de estilo gótico.

La sangrienta batalla del Guadalete, dada en 9 de Setiembre de 714, asentó la dominación árabe, desempeñando Sevilla, como siempre, un importantísimo papel y brillando en ella, con luz resplandeciente, las bellas artes, las ciencias, la industria, la agricultura y el comercio. Sus escuelas de medicina, astrología, matemáticas, botánica, filosofía, literatura, retórica, poética y otras, fueron frecuentadas por varias naciones, dejando muchas obras científicas y literarias de estilo florido, correcto y elegante, tanto de autores árabes como sevillanos.

Durante los cinco siglos, muy largos, que para Sevilla duró el periodo sarraceno, toda la Península tuvo los ojos fijos en ella hasta que Fernando III adquirió la gloria de reconquistarla en 23 de Noviembre de 1248, dando entonces y después sus hijos pruebas patentes de tener un corazón hidalgo y caballero, pues si ya Julio Cesar había grabado en el escudo de la ínclita Ciudad las palabras "*pechos nobles*," andando los tiempos, el Rey Alonso el Sabio fijó la simbólica *Madeja* entre los monosílabos *No Do*, por haber sido la única Ciudad que le permaneció fiel en la rebelión de su hijo el fogoso Sancho IV el Bravo, así como luego Don Juan II añadió el epíteto de *Muy Leal* sobre el de *Muy Noble*, y más tarde Fernando VII, en 1818, el de *Muy Heróica*.

Siempre grande y magnánima, se distinguió en muchas ocasiones por las fiestas opulentísimas con que obsequió á los Reyes y celebró sucesos notables, siendo tan magnífico el aparato con que recibió á Alonso XI, que admirados los caballeros castellanos de su Corte, no pudieron menos de exclamar: "*Quien no vió á Sevilla, no vió maravilla*." También procede de aquellas santuosas y brillan-

tísimas fiestas el refran: "*A quien Dios quiso bien, en Sevilla le dió de comer*."

Sería preciso escribir un grueso volúmen para extractar muy limitadamente la gloriosa historia de esa nobilísima Ciudad y citar los nombres de tantos eminentes varones hijos de ella, como desde los tiempos más remotos la ilustraron y continúan ilustrándola en todos los ramos del saber humano. Y respecto á la parte monumental y artística, aunque no tuviera más que el célebre Palacio de Abdalasis, ó sea el precioso Alcazar, con su arquitectura originalísima y brillante y su rica ornamentación oriental que demuestra el genio y lozana imaginación de los árabes sevillanos, conservado con el mayor esmero, y la suntuosa y magnífica Catedral, la más grande de España, en la cual se nota un conjunto arquitectónico especialísimo del género árabe, gótico y greco-romano, y una notable riqueza artística en su interior que realza la grandeza imponente de la nave central y la magnificencia de las laterales, formando un templo majestuoso que levanta el espíritu de quien le contempla; aunque no tuviera, repetimos, más que esos dos monumentos arquitectónicos, sería bastante para ser envidiada de naturales y extranjeros. Empero posee otros muy notables de varios géneros, y una colección admirable de cuadros y esculturas dentro de la Catedral, en muchas iglesias, en el Museo y en otros Establecimientos y casas particulares, que con razón se la ha llamado la Atenas española, donde siempre han sobresalido famosos Arquitectos, Pintores y Escultores, que han hecho célebre la escuela sevillana, sobresaliendo de la valenciana y madrileña y de otras extranjeras.

Con tales datos y hechos referentes á tan ínclita Ciudad, ya no nos debe extrañar que un sevillano, el distinguido publicista Sr. D. Prudencio Sánchez y Sánchez de Merodio, haya salido á la defensa de Segovia vindicándola de las ofensas de la Academia de la Historia y levantando sus hechos y recuerdos de todos los tiempos con la maestría que ha sabido hacerlo. Por ello, en nombre de esta Ciudad, le enviamos la expresión de nuestro más profundo agradecimiento, tanto más sincero, cuanto más desinteresada ha sido la expresada defensa.

Agradecido también nuestro ilustre Ayuntamiento, como no podía menos, tenemos entendido que en su última sesión, acordó manifestar su gratitud á dicho señor de cierta manera algún tanto expresiva, por lo cual felicitamos y damos atentas gracias á la discreta Corporación. Creemos que la Sociedad Económica de Amigos del País se ocupará igualmente en su primera sesión del mismo asunto, cumpliendo como debe hacerlo.

Por lo demás, en cuanto á nosotros personalmente, agradecemos al Sr. Sánchez de Merodio la inserción de nuestro artículo en su periódico y los inmerecidos elogios que nos dirige, si bien sin-

tiendo nos haya dado un calificativo, del cual están muy lejos nuestra corta instrucción y exiguos conocimientos.

Y respecto á la galantería y espontaneidad con que ha levantado la bandera de Segovia, rompiendo lanzas con gran destreza y valentía, como noble y apuesto caballero sevillano, en defensa de la honra segoviana, tendríamos el corazón muy poco hidalgo y sentimientos menos elevados, si no correspondiéramos gustosos, como lo hemos hecho, estampando, aunque inhábil y pesadamente, varios de los recuerdos gloriosos de la brillantísima historia de la Reina del Guadalquivir, sintiendo en el alma no tener la pluma de un verdadero sabio, de un genio, para cantar como se merecen, las hazañas militares y las glorias científicas, artísticas y literarias de los muy nobles, muy leales y muy heroicos sevillanos.

Ocupándonos ahora del desagradable asunto de la Academia de la Historia, debemos decir que no nos explicamos su silencio para con el Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad, y su insistencia en mantener su informe sobre el Acueducto. En 21 de Octubre reclamó la Municipalidad una reparación pública y cumplida de las gravísimas ofensas recibidas, sin que hasta el presente se la haya dado. Semejante proceder por parte de una Corporación tan sabia y prudente, no puede menos de causar extrañeza á cuantos con ánimo recto é imparcial se ocupen de este delicado asunto. En él, toda la razón está del lado del Ayuntamiento segoviano, quien si por una parte no dió motivo ni pretexto siquiera, para que se le maltratara, puesto que ha cuidado del Acueducto con una solicitud verdaderamente paternal, por otra, se ha conducido de una manera tan digna y tan prudente, que excede á toda ponderación. Así que supo que se le había insultado, y, por consiguiente, al pueblo segoviano, pidió con energía, sí, pero al mismo tiempo con prudencia y templanza una reparación pública. Después, tranquilo, prudente y digno, ha esperado inútilmente la justísima reparación sin decaer un momento de tan levantada actitud; pero al observar el silencio del Ministerio de Fomento, á quien se dirigió, y la insistencia de la Academia en su informe, que continua manteniéndole con su silencio, también ha reclamado nuevamente recordando su primera petición y amenazando con obrar como su derecho, su dignidad y la honra y cultura del pueblo segoviano lo exigen.

Felicitemos al dignísimo Ayuntamiento por su proceder prudente, tranquilo, elevado y enérgico.

Ahora bien, en el estado actual de la cuestión, ¿qué actitud debe tomarse, y qué procedimiento adoptarse? La actitud que aconseja el sentimiento de un pueblo herido en lo más profundo de su dignidad, y el procedimiento que exige el honor de

ese mismo pueblo ofendido en lo más íntimo de su amor propio y de su decoro.

Basta ya de consideraciones, que pudieran traducirse por encogimiento, ó por falta de elevación. Por alta que esté la Academia de la Historia, y lo está mucho, complaciéndonos en reconocerlo así, muchísimo más altas están la dignidad y la honra del Ayuntamiento y pueblo segoviano. Puesto que no quiere desagraciarlos, puesto que se resiste á darlos en la *Gaceta de Madrid* una reparación pública y cumplida, la ilustre Corporación municipal debe exigirla ya ante los Tribunales, demandando de injuria y calumnia á la científica y respetable Academia. El Ayuntamiento segoviano, ya no puede obrar de otro modo dentro de los fueros del honor y de las exigencias de la dignidad. Pedir nuevamente en los términos prudentes que hasta aquí lo ha hecho, sería una humillación; ahora debe exigir.

No ya á la Academia de la Historia, Corporación respetabilísima y que honra verdaderamente á España, pero aun á los más altos poderes exigiría el pueblo segoviano la satisfacción de su honra, si de otro modo no la pudiera alcanzar.

Que un pueblo como el segoviano, de tan ilustre prosapia por su antiquísima cuna y altos hechos; que desde los tiempos más remotos trató de ilustrarse y se ilustró; que desde muy luego principió á impulsar el movimiento civilizador; que ya durante la dominación cartaginesa figuró en primera línea como industrial y guerrero; que al entrar los romanos en la Península y extender sus legiones por el centro de ella, se distinguió por su indomable valor; que llegó á ser la Ciudad más importante de todos estos territorios una vez Roma hecha dueña de toda aquella; que por su poderío y riqueza fué declarada colonia romana, y por consiguiente sus habitantes ciudadanos romanos; que aumentando después su población y creciendo su agricultura y desarrollándose su industria, fué el centro militar de todos estos países, cabeza de ellos y hasta de Extremadura, y el pueblo más temido, más considerado y más importante, como lo revela su admirable Acueducto, el cual sólo pudo construirse para una Metrópoli romana; que después en la invasión de los godos, vándalos, alanos, suevos y silingos, tardó mucho en ser reducido, conservando su importancia guerrera é industrial; que asentada más tarde la dominación sarracena, fué una de las poblaciones que más pronto sacudió su yugo en estos territorios; que siendo el centro de operaciones militares de Alfonso VI y su plaza fuerte, conquistó muchos pueblos y Ciudades con sus aguerridos tercios; que decidió luego con ellos la celeberrima batalla de las Navas de Tolosa, porque estando los segovianos en el ala derecha del ejército castellano, mandada por el Rey de Navarra, arrollaron las forti-

ñicaciones que defendían la tienda del Jefe musulmán, quedando en su poder, y desde aquel momento, derrotadas así por completo sus huestes; que decidió con ellos también la toma de Córdoba, mandados por su famoso Capitán Domingo Muñoz, Alcaide de Andujar y luego primer Alguacil mayor de Sevilla; que en el cerco de esta Ciudad ayudó asimismo poderosamente con ellos al Santo Rey, siendo el expresado Domingo Muñoz, Maestro de Campo general del ejército; que con el heroísmo de ellos contribuyó á ganar la célebre batalla del Salado, en la cual salió vencido Alboacén, Emperador de Marruecos; que en el sitio y rendición de Algeciras se distinguieron también sus tercios en los puestos de más peligro; que en la conquista de Granada hicieron prodigios de valor, por los cuales recibió luego Segovia grandes recompensas de los Reyes Católicos; que después conservó por muchísimo tiempo su antigua importancia, marchando siempre de las primeras Ciudades á la cabeza de la civilización y del progreso humano por sus famosas manufacturas y la ciencia de muchos de sus hijos, que brillaron eminentes en varios ramos del saber; que últimamente, en la desastrosa guerra civil de los siete años, que estalló terrible á la muerte de Fernando VII, conservando sus antiquísimas tradiciones y añadiendo un rico florón á su brillante historia civilizadora, se distinguió en ella por medio de su esforzado y valerosísimo batallón provincial en muchos hechos notables de armas, y muy principalmente en Peñacerrada, en Hernani, en las líneas de San Sebastián, en Valladolid y otros puntos, batallón que casi siempre pedía ir voluntario á los asaltos de reductos y plazas, que era distinguido en todo el ejército por su extremado valor, y que por él llegó á quedar reducido á 300 plazas escasas, de 1,000 que era su contingente; que un pueblo, repetimos, como el segoviano, que realizó siempre tan grandes hechos y escribió con ellos tan brillantísima historia, no puede dejarse insultar en silencio por la Academia de la Historia, y ni aun de los poderes más altos del mundo.

Que si Segovia ha decaído en riqueza y poderío por las vicisitudes de los tiempos, conserva íntegra su antigua altivez, y por nada, ni por nadie, cede un ápice de su honra, ni humilla un punto su cabeza.

Y por si acaso alguna vez se ofuscara, que es imposible en cuestiones de honra, tiene dentro de su seno un amigo, un hermano casi, á quien ama entrañablemente, hidalgo y caballero á toda prueba, cuya vista y presencia desvanecería su pasajera ofuscación; tiene, repetimos, un amigo, ejemplo vivo de honor, el nobilísimo Cuerpo de Artillería, honra y prez del ejército, que si muy inferior en número á la Artillería prusiana, la mejor del mundo, la iguala ya en ciencia y en práctica, superán-

dola mucho en valor, porque el Oficial artillero español, cuando todo ha concluido en derredor suyo, tranquilo el corazón, serena la frente y altiva su vista, despreciando al enemigo, se abraza á su cañón y en él sucumbe por su patria y por su honor, rindiéndose únicamente á la Muerte.

Ante la presencia de tan valeroso Cuerpo, modelo de caballeros, y aun sin ella, el noble y heroico pueblo segoviano jamás aguantaría una deshonra.

Para concluir, debemos manifestar que para nada necesitará nunca la poderosa Sevilla el débil apoyo de los segovianos, pero si alguna vez le deseara, cuente con él como si fueran hijos suyos.

En cuanto al ilustradísimo publicista Sr. D. Prudencio Sánchez y Sánchez de Merodio, tenga entendido que jamás olvidarán su hidalga y desinteresada defensa, y la conservarán siempre grabada en su corazón, siendo eterno su reconocimiento.

Y como una muestra pequeñísima de él, le envían un afectuoso saludo y le ruegan y rogamos en su nombre, en el de este Municipio, Sociedad Económica y Prensa, salude á su vez al Ayuntamiento y pueblo sevillano, á la Sociedad Económica, á la ilustradísima Prensa y á las bellísimas sevillanas, que son las mujeres más hermosas de España y las más graciosas del universo.

Dios guarde á V. muchos años.—Segovia, 3 de Diciembre de 1884.

EZEQUIEL GONZÁLEZ.

Sr. D. Prudencio Sánchez y Sánchez de Merodio, Director de *La Unión Mercantil é Industrial*, Sevilla.

Nuestro apreciable colega *La Unión Mercantil é Industrial*, de Sevilla, publicó íntegro en sus números del 18 y 20 de Noviembre último, el artículo de la REVISTA de esta Económica titulado: *El Acueducto de Segovia y el informe de la Academia de la Historia*, por cuya atención, le enviamos finas y expresivas gracias.

También se las damos por el nuevo suelto que estampa en el primer número arriba citado, volviendo á tocar con mucha intención y no poca habilidad, dicho asunto, defendiendo á Segovia, tan decididamente como antes ya lo había hecho, de los ataques injustos de la Academia citada. Y extendemos nuestro agradecimiento á la satisfacción que manifiesta por haber recibido nuestra humilde REVISTA y á la galantería con que ha establecido el cambio, que por su parte había anticipado esta Económica, acordando en su sesión de 15 de Noviembre último remitirla mensualmente al ilustrado periódico sevillano.

Posteriormente, en su número 488, correspondiente al día 26 del expresado mes, no contento con la espontánea y decidida defensa que por dos veces había hecho de la honra segoviana, estampa la co-

municación que su ilustradísimo Director, el Señor D. Prudencio Sánchez y Sánchez de Merodio, dirigió el 23 á nuestro Presidente, contestando á un sencillo oficio que de éste había recibido, dándole el voto de gracias acordado por esta Económica en su citada sesión. No sabemos qué admirar más en tan notabilísimo escrito, si los vastos conocimientos en historia que revela el erudito cuanto profundo Sr. Sánchez de Merodio, unidos á una dicción castiza y elegante, ó el arrojo y valentía con que levanta la bandera de esta Ciudad, cantando su heroísmo desde épocas remotas, presentándola como uno de los pueblos que más se han distinguido siempre en las armas, en las ciencias y en las artes, y defendiéndola con cariñosa entereza de las injustas ofensas consignadas en el ya tristemente célebre informe.

Empero, no anticipemos comentarios, porque sólo servirían para desvirtuar el inmenso mérito de tan importantísimo documento, que entregamos íntegro á nuestros queridos paisanos, á quienes recomendamos su lectura, que de seguro la harán con avidez y entusiasmo, una y varias veces.

Como prólogo suyo, digámoslo así, insertamos, primero el suelto de que arriba hicimos mención, y después del aludido escrito, estamparemos las comunicaciones que nuestro Presidente dirigió el 1.º del actual al Excmo. Ayuntamiento y á los Directores de los tres periódicos de esta Ciudad, á cada uno la suya, en cumplimiento del honroso encargo que el Sr. Sánchez de Merodio le encomendó para transmitirles su cariñoso saludo, encargo que ha hecho con el mayor gusto y satisfacción.

“Con grata satisfacción hemos recibido la visita de un apreciable colega titulado REVISTA DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA SEGOVIANA DE AMIGOS DEL PAÍS, con la cual dejamos establecido el cambio.

En todas partes ha pro lucido excelentes resultados la creación de esas Sociedades, que deben su existencia al rey Carlos III; pero la Económica Segoviana merece especial recordación por sus trabajos en la cultura y progreso científico y artístico de un pueblo cuyo nombre se pronuncia con respetuosa veneración por cuantos se hallen regularmente iniciados en los estudios de la historia patria.

Por eso nos ha extrañado grandemente que una Corporación que se llama docta haya incurrido en el desatino de lanzar *urbi et orbe* el anatema de *profanador* al pueblo segoviano, cuando es el único que conserva en todo su esplendor y pujanza la grandeza monumental de su Acueducto, y el único también que en los pasados siglos honró la industria nacional, hasta que la torpeza económica de nuestros gobernantes echó por tierra la grandiosa

prosperidad de sus afamadas fábricas de paños, de guantes, papel, curtidos de pieles, etc.

Damos las gracias al periódico de la Económica Segoviana por los inmerecidos elogios que hace de nuestra humilde publicación, y crea que, no por conseguir plácemes, que agradecemos en mucho, y sí por rendir tributo á la justicia imparcial, hemos consagrado varias líneas en *La Unión Mercantil* para protestar de las profanaciones y mutilaciones hechas al sentido común por la Academia de la Historia.

¿Pero en qué ha dado señales de vida esa Academia? ¿Qué obras de historia, de monumentos ó de descripciones de las preciadas joyas artísticas ha publicado?

El único, el importante documento que ha dado á luz, es el texto literal de la combatida proposición.

Nosotros habíamos pensado que cuanto mayor es el grado científico de los hombres, tanto más deben esmerarse en atenciones urbanas y corteses con los que ellos suponen en estado de *vergonzoso desconocimiento*. Pero nos hemos equivocado: para hablar sin escrúpulos ni miramientos, no hay como ser académico. Es un título que vale tanto como una bula.

En otro lugar de este número empezamos á reproducir hoy el notable artículo de la REVISTA DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA SEGOVIANA, en cuyo trabajo se contesta á los señores históricos lo que en justicia merecen.”

SEGOVIA Y LA ACADEMIA DE LA HISTORIA.

El dictamen emitido por la Academia de la Historia, y la protesta que contra sus irreflexivas calificaciones apareció en las columnas de *La Unión Mercantil é Industrial*, ha dado origen á que se cruzasen dos importantísimas comunicaciones entre LA SOCIEDAD ECONÓMICA SEGOVIANA DE AMIGOS DEL PAÍS y nuestro Director y redactor D. Prudencio Sánchez y Sánchez de Merodio.

Dice así el primero de los aludidos documentos:

“SOCIEDAD ECONÓMICA SEGOVIANA
DE AMIGOS DEL PAÍS.

Reunida esta Sociedad en junta general el día 15 del corriente, acordó por unanimidad dar un expresivo voto de gracias al Sr. Director de *La Unión Mercantil é Industrial*, de esa Ciudad, por la espontánea, calurosa y valiente defensa que ha hecho en tan ilustrado periódico del Ayuntamiento y pueblo segoviano, con motivo de la grave ofensa hecha al mismo por la Academia de la Historia en su informe pidiendo fuera declarado monumento nacional

artístico el célebre y admirable Acueducto de esta Ciudad.

También acordó remitirle varios números de la REVISTA de esta Sociedad, que ya habrá usted recibido, y que se publicó el día 11 del corriente, como asimismo los demás que vayan saliendo mensualmente.

Lo que de orden de esta Corporación tengo el honor de comunicar á usted para su inteligencia y satisfacción.

Dios guarde á usted muchos años.—Segovia 19 de Noviembre de 1884.—El Presidente, *Ezequiel González*.

Sr. Director de *La Unión Mercantil é Industrial*, de Sevilla..»

Á tan atenta comunicación contestó nuestro Director con la siguiente:

“La Academia de la Historia, al emitir su informe, publicado en la *Gaceta* del mes de Octubre último, ha herido los delicados sentimientos del pueblo segoviano, cuya cultura, ilustración y adelantos en las ciencias, en las bellas artes y en la industria no puede desconocer nadie que en documentos oficiales manifieste haberse consagrado al estudio del desarrollo, prosperidad y vicisitudes de la patria común, de esta nación esclarecida, que cuenta á Segovia como una de las ciudades que más la han honrado y distinguido en todas las épocas de los antiguos y de los modernos tiempos.

Contra las opiniones irreflexivas de la Corporación oficial, que en hora menguada emitiera aquel dictamen, está la opinión ilustrada de los españoles, que vale y representa bastante más que el texto del documento inserto en la *Gaceta* de Madrid.

Y si alguna vez llegaran nuestros compatriotas á olvidarse de la floreciente civilización del pueblo segoviano, ahí están los grandes hechos de la Historia, señalando, cual meteoros brillantes, el papel importantísimo que desempeñó esa renombrada Ciudad desde las épocas más remotas, y aun antes que Cartago y Roma se disputaran la dominación del mundo conocido de los antiguos.

Durante las invasiones cartaginesa y romana, en el tiempo de los visigodos, bajo la dominación de los árabes, en la Reconquista cristiana y en la época de Isabel I de Castilla, figuró siempre á la cabeza de los pueblos que más adelantaron en las vías del progreso y de la civilización española.

Los reinados de Felipe I el *Hermoso* y del Emperador Carlos V constituyen también un glorioso timbre para esa Ciudad, cuyos ilustres hijos, unidos á los de Salamanca, Toledo y otros, que ingresaron en las Comunidades de Castilla, protestaron con las armas en la mano contra el ominoso yugo de los flamencos, llevando su amor á la patria hasta sucumbir en el cadalso.

De ese modo nos certifica la Historia que Segovia, siempre civilizada y culta, se anticipó entonces á predecir el cortejo de males que había de traernos aquella dominación extranjera, que tan fecunda se mostró en desdichas, en crímenes y en dilapidaciones administrativas. La sombría figura de la cada-
vérica España cuando bajó á la tumba Carlos II, último Rey de la Casa de Austria, bien puede decirse que Segovia la había previsto y reconocido en los primeros flamencos que acompañaron al consorte de Doña Juana, y en los que más tarde vinieron con el Cardenal Adriano de Utrecht.

Con relación á los acontecimientos subsiguientes, inútil sería que nos detuviésemos á recordarlos, siendo conocidos de todos; pero sí debemos consignar, rindiendo tributo á la verdad histórica, que ellos honran la Ciudad de Segovia, colocándola en el público y general concepto á respetable altura, pues en nada desdicen ni menoscaban la grandeza de un pueblo que nos complacemos en reconocer como el de mayor iniciativa entre los más cultos de la Península española.

No se crea, sin embargo, que sólo por el rumbo de las armas aspiró Segovia á conseguir su renombrada celebridad. Por el contrario, la industria de tejidos de paño y lienzo, las fábricas de guantes, buscados en otros tiempos por el comercio de Europa, las sombrererías, las alfarerías y curtidos, las fabricaciones de afamado papel, la agricultura y la ganadería, fueron y son todavía ocupaciones habituales de los segovianos, con cuyos productos se aumenta el esplendor de la histórica Ciudad, no obstante el abandono en que la tienen los Gobiernos.

Larga sería también la lista de los hombres célebres que tuvieron su cuna en esa población, y á los cuales debe la humanidad cariñoso recuerdo por las grandes enseñanzas que nos dejaron.

El famoso Acueducto, única obra que se conserva de las de su clase en España, es otro testimonio que evidencia la cultura y el amor á las bellas artes del pueblo segoviano.

En este país, donde se han sucedido tan grandes mudanzas de reinos, tantas invasiones extranjeras, tantas guerras civiles, levantamientos, revoluciones y reacciones, ¿quién que de español se precie negará el testimonio de admiración y sincero aplauso que merecen los segovianos por la conservación del precioso Monumento arquitectónico?

Por cima de las pasiones y de las tempestades políticas, y aun contra las huellas de los siglos, Segovia conserva en toda su pujanza, en toda su belleza soberbia, la veneranda construcción romana.

¡Ah! ¡Si los segovianos hubieran obrado del modo con que injustamente los califica la Academia de la Historia, entonces nada tendría ésta que conservar! ¡Cuántos monumentos artísticos han des-

aparecido al impulso de la barbarie en diversas ciudades de España, sin que la oficial Corporación haya protestado, ni menos zaherídoles con sus informes y comunicaciones!

Solamente Segovia conserva, á costa de dispendiosos sacrificios, ese Monumento que admira á extranjeros y españoles; y solamente á Segovia se permite lastimar y ofender la *docta Corporación*.

Mas lo que extraña en este asunto es que sean académicos, y académicos de la Historia, los que semejantes cosas escriben.

Esa Asamblea, que, como decía el inmortal Jovellanos, debe de ser el depósito de la erudición y de la crítica de España, desconoce lo que nadie ignora, lo que es patrimonio hasta de los jóvenes que han estudiado la Historia en medianos compendios.

Los que sentimos arder en nuestros corazones el amor á la patria; los que hemos procurado conocer los objetos de ese amor grandísimo estudiando el origen y los antecedentes de los pueblos importantes de la Península, no podemos olvidarnos de Segovia; porque esa Ciudad, su cultura, su educación científica y artística, así como la nobleza, el valor y la honradez de sus hijos, se hallan en todas las grandes páginas de la historia, en ese gran libro enriquecido con los despojos del tiempo.

De ahí nuestras censuras á la Academia de la Historia y nuestra imparcial defensa de los segovianos; defensa pequeña y humilde en su valía, pero grande y poderosa por los sentimientos á que obedece y por las razones incontrastables en que se apoya.

Réstanos, para concluir, dar las gracias más encarecidas á la patriótica Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País por la consideración habida respecto de nuestros humildes trabajos de periodista, trabajos que nada merecen, porque siendo la prensa eco fiel de la opinión pública, no hubiéramos creído jamás que correspondíamos exactamente á nuestro deber sin formular solemne protesta contra los que así pagan los esfuerzos y sacrificios de sus conciudadanos.

Siendo, pues, inmerecida la honrosa distinción con que nos ha favorecido la Económica Segoviana, tanto más debemos agradecerle su afectuoso recuerdo.

Nada podemos, ni nada somos; pero con nuestra corta valía nos tendrán siempre dispuestos los segovianos en obsequio de todo cuanto directa ó indirectamente contribuya á desarrollar sus intereses morales y materiales, y á vindicarlos de cualquier agravio que la parcialidad ó la impremeditación intente arrojar sobre un pueblo tan ilustrado como culto.

Sólo pedimos y suplicamos al sabio cuanto ilustrado Sr. D. Ezequiel González, Presidente de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del

País, se digne transmitir en nuestro nombre el saludo que devolvemos á la patriótica Corporación que tan dignamente preside, á la celosa prensa de esa Capital, y al pueblo y Ayuntamiento de Segovia.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Sevilla, 23 de Noviembre de 1884.

PRUDENCIO SÁNCHEZ.

Sr. Presidente de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País..”

SOCIEDAD ECONÓMICA SEGOVIANA

DE AMIGOS DEL PAÍS.

EXCMO. SR.:

Cumpliendo con un gratisimo deber, tengo el honor de participar á V. E. y al Ayuntamiento que tan dignamente preside, que el Sr. D. Prudencio Sánchez y Sánchez de Merodio, Director y redactor del ilustrado periódico de Sevilla, *La Unión Mercantil é Industrial*, me dirigió con fecha 23 del corriente, una afectuosísima comunicación, en la cual, después de hacer á grandes rasgos citas de la historia de Segovia, tanto por sus gloriosos hechos de armas, como por la altura á que llegó en la industria y en las ciencias, y de ampliar la espontánea y valiente defensa que hizo de esa ilustre Corporación y pueblo segoviano en el número 475 del referido periódico, correspondiente al día 30 de Octubre último, con motivo de las graves ofensas dirigidas á su ilustración y cultura por la Academia de la Historia al informar sobre nuestro admirable y bien conservado Acueducto, concluye su expresada comunicación suplicándome salude en su nombre al Ayuntamiento y pueblo segoviano, á la Sociedad Económica y á la celosa prensa de esta Capital.

Al transmitir á V. E. esa delicada muestra de tan cariñosa atención, no puedo menos de llamar muy especialmente la suya acerca del notabilísimo escrito del Sr. Director del ilustrado periódico sevillano, cuya copia tengo el honor de acompañar, debiendo advertir, para satisfacción de ese Municipio y de esta culta Ciudad, que el expresado señor ha tenido la galante deferencia de insertarle en la primera plana de aquel, correspondiente al día 26 del corriente.

Cualquiera comentario acerca de él sería pálido y hasta inoportuno teniéndole á la vista, y por lo mismo me limitaré á decir que hace una defensa tan elocuente, tan calurosa, tan levantada de esta horóica Ciudad desde los tiempos más remotos hasta hoy, que ningún extraño la hubiera igualado, y quizás no muchos naturales la habrían sobrepujado.

Una prueba elocuentísima de esto es *el decir*: «Que la Academia de la Historia ha herido los delicados sentimientos del pueblo segoviano, cuya cultura, ilustración y adelantos en las ciencias, en las bellas artes y en la industria, no puede desconocer nadie; que España cuenta á Segovia como una de las Ciudades que más la han honrado y distinguido en todas las épocas de los antiguos y de los modernos tiempos; que siempre figuró á la cabeza de los pueblos que más adelantaron en las vías del progreso y de la civilización española; que se complace en reconocerla como el pueblo de mayor iniciativa entre los más cultos de la Península; que el famoso Acueducto, única obra que se conserva de las de su clase en España, es otro testimonio que evidencia la cultura y el amor á las bellas artes del pueblo segoviano; que nadie que de español se precie negará el testimonio de admiración y sincero aplauso que merecen los segovianos por la conservación del precioso Monumento arquitectónico; que por cima de las pasiones y de las tempestades políticas, y aun contra las huellas de los siglos, Segovia conserva en toda su pujanza, en toda su belleza soberbia, la veneranda construcción romana; y que cuenten los Segovianos con su apoyo para vindicarlos de cualquier agravio que la parcialidad ó la impremeditación intente arrojar sobre un pueblo tan ilustrado como culto.»

No se puede decir más, Excmo. Sr., en defensa del Municipio y pueblo segoviano, ni nada más expresivo, más atento, más cariñoso, más levantado, más elocuente, ni más oportuno, ahora que Segovia continua todavía bajo los crueles dolores que la prodigera en su dignidad y cultura la Academia de la Historia. Por esto me he permitido llamar la atención de V. E. de esa manera especial.

Lo que tengo el honor de comunicar á V. E. en cumplimiento de la súplica arriba expresada, para su inteligencia y gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Segovia, 1.º de Diciembre de 1834.—El Presidente, *Ezequiel González*.

Excmo. Sr. Alcalde y Ayuntamiento de esta Ciudad.

SOCIÉDAD ECONÓMICA SEGOVIANA

DE AMIGOS DEL PAÍS.

Tengo la satisfacción de participar á Vd. que el Sr. D. Prudencio Sánchez y Sánchez de Merodio,

Director y redactor del ilustrado periódico sevillano *La Unión Mercantil é Industrial*, me dirigió con fecha 23 de Noviembre último, una levantada y cariñosísima comunicación, en la cual, después de estampar con grande talento y acierto oportunos recuerdos históricos de esta noble y heroica Ciudad; de presentarla figurando siempre, desde los tiempos más remotos, á la cabeza de los pueblos que más adelantaron en las vías del progreso y de la civilización española; de reconocerla como una de las ciudades que más se han distinguido en España en las antiguas y modernas edades; de tenerla como el pueblo de mayor iniciativa entre los más cultos de la Península; de asegurar que el célebre Acueducto, única obra que se conserva de las de su clase en España, es otro testimonio que evidencia la cultura y el amor á las bellas artes del pueblo segoviano; de afirmar ser imposible haya ningún español que niegue el testimonio de admiración y sincero aplauso que merecen los segovianos por la conservación del precioso Monumento; de expresar que por cima de todas las tempestades y pasiones políticas, y aun contra las huellas de los siglos, Segovia conserva en toda su pujanza, en toda su soberbia belleza, la veneranda construcción romana; de hacer con grande elocuencia y erudición una brillantísima, espontánea y valiente defensa de la dignidad y cultura del pueblo segoviano; y de tener la delicada atención y distinguida galantería de ofrecer su valimiento, que es muy grande, en obsequio de cuanto contribuya directa ó indirectamente á desarrollar nuestros intereses morales y materiales, y para vindicarlos de cualquier agravio que se intente arrojar sobre un pueblo tan ilustrado como culto; después, repito, de expresar lo anterior, y muchísimo más que no es posible reproducir aquí, y que puede verse en el número del citado periódico correspondiente al día 26 de Noviembre último; después de expresarlo todo, vuelvo á repetir, con el talento y el lenguaje levantadamente correcto y elocuente, tan propios del elegante y distinguido publicista, el arriba citado Sr. D. Prudencio Sánchez y Sánchez de Merodio, termina su notabilísima comunicación. suplicándome, como Presidente de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, trasmita en su nombre al Ayuntamiento y pueblo de Segovia, á la celosa prensa de ésta y á la citada Sociedad el cariñoso saludo que les envía.

Faltaría á un deber de cortesía para con un señor de tan vastísima instrucción como galante, y al grande aprecio y distinguida consideración que me merece el ilustrado periódico que Vd. tan dignamente dirige, si no me apresurara á cumplir ese, para mí, agradabilísimo encargo, con el gusto y satisfacción que lo hago, poniéndolo en su conocimiento para su gobierno y efectos oportunos.

Dios guarde á Vd. muchos años.—Segovia, 1.º de Diciembre de 1884.—El Presidente, *Ezequiel González*.

Sr. Director de *El Pardillo*.

(Igual comunicación se dirigió á los Señores Directores de *La Tempestad* y de *El Adelantado*.)

SUELTOS.

Nuestros apreciables colegas de esta Ciudad, *El Pardillo* en su número de 6 del corriente y *La Tempestad* en el del 7, estampan la comunicación que les dirigió nuestro Presidente en 1.º del mismo, trasmitiéndoles, por encargo del Sr. Director de *La Unión Mercantil é Industrial*, de Sevilla, el cariñoso saludo que les envió dicho señor en su notable escrito en defensa de Segovia, del cual nos ocupamos en otro lugar.

Damos expresivas gracias á nuestros ilustrados compañeros por las patrióticas frases que dirigen al distinguido publicista Sr. Sánchez de Merodio, con las cuales demuestran el gran interés que les inspira cuanto se refiere á la dignidad del pueblo segoviano, y la cariñosa solicitud con que se ocupan de su prosperidad moral y material.

También se las damos por los inmerecidos elogios que dirigen á nuestro Presidente.

La Tempestad, periódico de esta Ciudad, pregunta por el estado en que se encuentra la cuestión de la Academia de la Historia con el Ayuntamiento, escribiendo el suelto siguiente:

«¿En qué estado se halla el recurso interpuesto por el Municipio ante el Sr. Ministro de Fomento, pidiendo reparación al agravio inferido por la Academia de la Historia al Ayuntamiento y pueblo segovianos?»

«¿Espera todavía el Ayuntamiento que esa reparación sea un hecho, después del mes trascurrido sin conocerse ninguna resolución del Ministro?»

«No sea cándido; acuda al alto tribunal de la opinión pública en demanda de justicia, entregando á la prensa la protesta suscrita por todos los individuos de la corporación popular; que éste es el único medio de que en España y fuera de ella se conozcan las inexactitudes en que ha incurrido la Academia de la... Fábala, al redactar su dictamen, célebre con no envidiable celebridad.»

El primer tribunal á quien debe ya dirigirse el Excelentísimo Ayuntamiento segoviano es al de justicia, demandando de injuria y calumnia á la Academia de la Historia, y si, lo que no es de esperar, no se le hiciera cumplida, entonces debería apelar inmediatamente al tribunal supremo de la opinión pública por medio de la prensa. Entre tanto, bueno será que la segoviana

esté alerta y no deje de ocuparse de tan importante cuestión.

Como todo lo referente al precioso Alcazar de Segovia no puede menos de interesarnos muy vivamente, llamamos la atención de nuestros lectores acerca del extracto de la sesión celebrada en 16 de Noviembre último por la Real Academia de San Fernando, en la cual se dió cuenta de una Real orden del Ministerio de Fomento mandando custodiar en la biblioteca de dicha Academia el álbum de dibujos del Sr. Arrial, que representan la decoración artística de los salones del referido Alcazar.

Semejante adquisición es sumamente importante, porque después de concluida la reedificación del histórico monumento, y cuando se trate de su restauración interior, podrá ejecutarse ésta con la mayor exactitud teniendo á la vista los dibujos de la decoración antigua, que ya sabemos se hallan depositados en la citada biblioteca.

Nos felicitamos de tan inapreciable hallazgo, y damos gracias atentas al Sr. Ministro de Fomento por el celo que ha manifestado para adquirir el artístico álbum.

El extracto de la sesión arriba citada es el siguiente:

«Bajo la presidencia del Sr. Madrazo (D. Federico) celebró anoche sesión (16 Noviembre) la Real Academia de San Fernando.

«Se dió cuenta por el Sr. Avalos, de una Real orden del Ministerio de Fomento en la que se pide informe á la Academia sobre la obra *Misal y brevariario del organista*, de D. Buenaventura Lúguez, á fin de determinar si se deben adquirir ó no ejemplares de dicho libro. Se leyó otra Real orden, también del expresado Ministro, participando el acuerdo de que se custodie en la biblioteca de la Academia el álbum de dibujos del Sr. Arrial, que representa la decoración artística de los salones del destruido Alcazar de Segovia. La Academia comisionó á su secretario general, Sr. Avalos, para que pase á recibir este álbum en el referido departamento.

«Se aprobó el informe emitido por la sección de música respecto á la solicitud de la Sociedad lírico dramática de Autores Españoles, para que se la auxilie con una parte del producto del arrendamiento del Teatro Real.

«El Sr. Riaño leyó un informe crítico notabilísimo referente á obtener del señor Ministro de Fomento que se declaren monumentos nacionales las iglesias de Santa María de Naranco y San Miguel de Lino, de Oviedo.

«Y, por último, y después de dar lectura por cuarta vez á la propuesta, se votó académico correspondiente en Búrgos, á D. Leocadio Cantón Salazar.»

Llamamos la atención del Ayuntamiento de esta Ciudad, y también la de nuestros lectores, sobre los tres telegramas de París, que tomados de un periódico de Madrid, reproducimos á continuación. En todas partes abusan los panaderos de los precios del pan, que jamás están en relación con los del trigo; y como esta injusta carestía afecta principalmente á las clases obreras y jornaleras, llegará día en que sea necesario un correctivo fuerte, que el Prefecto de París aplicó con mano firme y el Ayuntamiento ha pedido recientemente. Téngalo presente el de Segovia, y no olvide que la tasa del pan lo mismo puede establecerse en una clase de Gobierno que en otra, cuando las circunstancias y la dura ley de la necesidad la exigen, debiendo ponerse coto á una práctica tan abusiva como perjudicial.

Ahora que el tratado con los Estados-Unidos empieza á ser tan dañoso á Castilla la Vieja, por las franquicias que concede á la introducción de los trigos extranjeros en Cuba, pueden ver nuestros gobernantes cómo procede el Gobierno francés, imponiendo un recargo protector de 20 francos 60 céntimos sobre los 60 céntimos que antes pagaban los trigos de otras naciones á su entrada en Francia.

De seguir en esta cuestión la marcha que los Gobiernos de España se vienen trazando hace varios años, quedará casi arruinada la industria agrícola en un periodo no muy largo, y en otro cortísimo tendremos los castellanos que regalar la tierra al Gobierno para que él la labore y pague las contribuciones según lo despreciados que están nuestros cereales.

Veáanse ahora los citados telegramas:

«PARIS, 18 Noviembre.—En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento de París se aprobó una proposición invitando al Prefecto del Sena á restablecer interinamente la tasa del pan, que ha estado rigiendo aquí hasta hace muy poco tiempo, fijándose el precio de dicho artículo según el del trigo.

»La causa de la proposición de ayer ha sido la confabulación de muchos panaderos para mantener los precios altos desde que empezaron á disfrutar de la libertad de industria.

»IDEM, id. Noviembre (recibido el 22).—El Congreso de los delegados de las Sociedades agrícolas de Francia ha aprobado una proposición pidiendo el establecimiento de un derecho fijo de cinco francos por quintal sobre los trigos extranjeros al ser introducidos en Francia, y de nueve francos sobre las harinas.

»PARIS, 29 Noviembre.—El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del Sr. Grevy, ha acordado recargar los derechos sobre los trigos extranjeros, de 60 céntimos de franco que pagan ahora por hectolitro, á 2 francos 60 céntimos.

De *La Iberia* tomamos el interesante suelto que á continuación insertamos, acerca del tratado de comer-

cio con los Estados-Unidos, sobre el cual llamamos muy especialmente la atención de la Diputación y Ayuntamiento de esta Ciudad, y en general la de todos los Ayuntamientos, agricultores y propietarios de la Provincia de Segovia, por el gran perjuicio que ha de irrogarles el referido tratado, si las Cortes llegaran á aprobarle.

Dice así el suelto:

«Las conclusiones aprobadas por las Diputaciones castellanas, y que elevarán á las Cortes para que no se apruebe el tratado de comercio con los Estados-Unidos, son—según *La Correspondencia*—las que á continuación se expresan:

«Aumento en los derechos de importación de trigos extranjeros, haciéndolo enseguida con las Naciones no convenidas, y después con las demás, según vayan concluyendo los tratados.

Prima para la exportación de nuevos trigos y harinas.

Rebaja en las tarifas de Ferro-carriles, haciéndola extensiva á las provincias de Avila y Zamora, estableciendo la unidad por tonelada y kilómetro, y siendo igual para los trigos y harinas.

Supresión de derechos de consumos sobre los cereales.

Supresión del impuesto equivalente á la sal, por la contribución territorial.

Supresión de la contribución sobre los ganados dedicados á la labor.

Reforma de las casillas evaluatorias, rebajando los tipos establecidos, á partir desde el próximo año de 1885 á 80.

Contribución de los colonos por matrícula de subsidio en vez de territorial.

Libre introducción de los aperos de labranza y máquinas agrícolas.

He aquí los medios acordados por las Diputaciones para poder llegar á la consecución de los anteriores acuerdos:

Exposición á las Cortes y al Rey.

Exposición al Gobierno.

Escribir á los representantes de las provincias en Cortes y personas que puedan influir en favor de las soluciones pedidas.

Reclamar el apoyo de la prensa de las respectivas provincias.

Id. el de la Liga de contribuyentes y Juntas de Agricultura, Industria y Comercio.

Excitar el celo de todos los Ayuntamientos de Castilla para que hagan exposiciones en el sentido acordado.

Que las Diputaciones nombren comisiones por si fuera necesario ir á Madrid á gestionar, aconsejando hagan lo mismo los Ayuntamientos para terminarse en el mismo día.

Formación de un centro en cada Provincia, y si

fuera necesario, nombrar de éstos un centro común.

Impresión y circulación de las pretensiones y solicitudes que se hagan.»

Cuando conozcamos el texto del tratado nos ocupamos en este importante asunto, que ha de dar lugar á animada polémica en las Cortes y en la prensa por los encontrados intereses que en él se centrovieren».

En la última sesión celebrada por la Sociedad Económica se acordó, entre otras cosas, pedir licencia á la Junta provincial de Monumentos artísticos para conocer el sotabanco ó cartela del Acueducto donde estuvo la inscripción, con objeto de dibujar con perfecta exactitud los agujeros de las letras, vaciándolas, caso necesario, en escayola; todo con el fin de hacer un estudio detenido y concienzudo, que jamás se ha hecho, y ver si es posible averiguar, siquiera aproximadamente, lo que decía la inscripción, la cual, sin duda ninguna, expresaría la época y demás circunstancias de la construcción de tan admirable monumento.

También se acordó abrir una suscripción pública á fin de que, con el producto de ella, y sin subvención del Gobierno, reedifique el primer arco del ángulo del Acueducto, próximo al ex-convento de San Francisco, que fué cortado, tal vez haga ya dos siglos, para ensanchar la sacristía de dicho edificio.

Esperamos de la cultura de los segovianos, de su amor á las bellas artes y de su especiabilísimo cariño á su precioso Acueducto, que una vez abierta la expresada suscripción, se apresuren á contribuir con lo que cada uno quiera. De este modo se dará una prueba más, sobre las muchísimas dadas, de que Segovia no necesita de nadie, y menos de la Academia de la Historia, no sólo para conservar como se merece el Acueducto, sino hasta para embellecerle, como sucederá con la reedificación del citado arco.

Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores que han manifestado deseo de pertenecer á la Sociedad Económica de Amigos del País los señores siguientes:

- Ilmo. Sr. D. José de la Guardia, Gobernador civil de esta Provincia.
- D. Ignacio Herrera, Secretario de id.
- D. Cayetano González y Novelles, Delegado de Hacienda.
- D. Francisco de la Piñera, Teniente Coronel de Artillería
- D. Angel Merino Porras, Fiscal de esta Audiencia.
- D. Francisco Pérez Castrobeza, ex-Diputado provincial.
- D. Emilio Soubrier, Director de la Escuela de Artes y Oficios.
- D. Gregorio Herrainz, Director de la Escuela Normal.

D. Victoriano Llorente, Abogado de este Colegio.

D. Rufino Arango, Propietario.

D. Manuel Sidro, Comandante de Artillería.

D. Manuel Guedán, Teniente-Alcalde del Ayuntamiento.

D. Antonio Pérez de Rozás, Fiscal cesante de Audiencia.

D. Pedro de Santamaria, Propietario.

D. Salvador Renedo, Oficial de la Comisión de Pósitos.

D. Pedro Romero, ex-Vice-Presidente de la Diputación provincial.

D. Vicente Martín Barroso, Médico.

D. Alejandro Bahin, Regidor del Ayuntamiento.

D. Mariano Quintanilla, Propietario.

Y D. Faustino Torres, Abogado de este Colegio.

Con los conocimientos y patriotismo de los señores que se acaban de expresar, no dudamos que la Sociedad recibirá un gran impulso y podrá cumplir más desahogadamente sus fines en beneficio de los intereses morales y materiales del país.

Sean bien venidos y reciban nuestro cariñoso saludo.

La Verdadera Ciencia Española, Biblioteca económica que se publica en Barcelona, calle de los Angeles, 14, nos ha remitido un cuaderno, como muestra de La Sagrada Biblia que se propone editar y repartir el año próximo de 1835. Aun cuando de los Sagrados Libros hay innumerables ediciones, ésta merece ser muy recomendada, pues, al acierto de reunir la mejor traducción de la Vulgata, con las inmejorables notas del P. Scio., contendrá las Cronologías, Comentarios y Vindicias en conformidad á los últimos adelantos científicos. Dicha obra está destinada á sustituir á todas las anteriores de su clase, y que son insuficientes para rebatir los modernos errores.

ANUNCIO.

LA SAGRADA BIBLIA.

Vulgata latina y su traducción al español, por el Ilustrísimo Torres Amat, con notas de éste y del Ilmo. P. Scio. Cronologías del P. Fita, de la Compañía de Jesús; Comentarios y Vindicias de los autores más recientes, arreglada para *La Verdadera Ciencia Española*, bajo los auspicios y aprobación del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona, Dr. D. Jaime Catalá y Albosa.

La obra se calcula constará de 8 tomos de 400 páginas; 4º mayor, al precio de 16 reales tomo. Empezará la publicación en Enero próximo. Véase el Boletín mensual de la referida Biblioteca (Barcelona, Angeles, 14) y el Cuaderno-Muestra que al objeto se ha repartido á todos los suscritores, corresponsales de dicha casa editorial y á la mayor parte de los periódicos de España.

Segovia: Imp. de Santiusto, Potenda, núm. 1.